

proceder a la revisión del presente Acuerdo Paritario, así como también determinar la proyección de su incidencia hasta la finalización del mismo, tomando como referencia, entre otros parámetros económicos, el I.P.C. y las mediciones realizadas por el Congreso de La Nación.-----

CLÁUSULA CUARTA: Se deja expresa constancia que las nuevas escalas salariales pactadas resultan aplicables desde el momento de la suscripción del presente Acuerdo Colectivo, siendo tales escalas de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes, por imperio de lo establecido en la normativa legal vigente.-----

CLÁUSULA QUINTA: Las partes de común acuerdo establecen que cualquiera de ellas podrá, de manera conjunta y/o indistinta, solicitar a la Autoridad de Aplicación la **URGENTE E INMEDIATA** homologación del presente Acuerdo Colectivo, máxime teniendo en consideración el carácter alimentario que ostenta el salario y que el vencimiento del Acuerdo anterior operó el día 30 (treinta) de Abril de 2018.-----

CLÁUSULA SEXTA: Todos/as los/as miembros paritarios enunciados en el encabezamiento proceden, en éste acto, a ratificar firma y contenido del presente Acta Acuerdo y del "Anexo I" que contiene las Escalas Salariales resultantes.-----

CLAUSULA SEPTIMA: Ambas partes dejan expresamente establecido y facultan a los Sres. ABEL NORBERTO FRUTOS y JORGE RAUL FELIX VITANTONIO, representantes legales y miembros paritarios de ambas instituciones, a presentar y ratificar el presente Acuerdo.-----

No siendo para más, cuando eran las **15.00 horas**, previa lectura y ratificación de todo lo expuesto, se firman en prueba de plena conformidad tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, recibiendo cada parte su ejemplar y reservándose, el restante, a los efectos de ser debidamente presentado por ante la Autoridad de Aplicación para su homologación, en un todo de conformidad con lo expresado en la Cláusula Quinta del presente Acuerdo Colectivo.-----

SECTOR SINDICAL



Handwritten signatures of the Sector Sindical, including several names and a date '27/5/18'.

SECTOR EMPLEADOR



Handwritten signatures of the Sector Empleador, including several names and a date '27/5/18'.